



MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del ocho de febrero de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Adán Arteaga Kú

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti
Villanueva

Contralor General

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Jaime Calderón Gómez

Representante del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda

Sharon Cerón Santoyo

Representante de la Consejera Electoral
Myriam Alarcón Reyes

Adelina Edith González
González

Representante del Consejero Electoral Yuri
Gabriel Beltrán Miranda

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz

Amanda Alemán Angelini

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Aldo Méndez Fernández

Representante de la Consejera Electoral
Gabriela Williams Salazar

Previo verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cuatro integrantes con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:


2/8

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 23 de enero de 2018.**
2. **Presentación del Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**
3. **Presentación, para conocimiento, del Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2017, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual fue remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Formato INFODF).**
4. **Presentación, para conocimiento, del Sexto Informe Bimestral e Informe Anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017.**
5. **Asuntos Generales.**

Al no presentarse más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos del Presidente y los vocales presentes, por lo que se desahogó el orden del día de la manera siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 23 de enero de 2018.**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, los proyectos de minutas mencionados.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia del Comité de Transparencia, de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

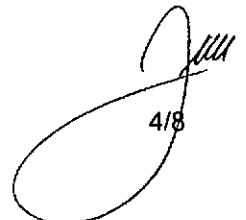
El Presidente del Comité de Transparencia anunció la incorporación a la sesión del Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, en consecuencia, es necesario precisar que se encuentran presentes todos los integrantes con derecho a voz y voto.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-07/18 Se aprueban las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 23 de enero de 2018; con las observaciones presentadas y manifestadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

- 2. Presentación del Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.



4/8

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, de la Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que se dio por presentado el informe de mérito, e instruyó a la Secretaría lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

- 3. Presentación, para conocimiento, del Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2017, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual fue remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Formato INFODF).**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe de mérito.

- 4. Presentación, para conocimiento, del Sexto Informe Bimestral e Informe Anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017.**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, los informes mencionados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido de los informes de mérito.

5. Asuntos Generales

El Presidente del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

El Secretario del Comité de Transparencia enlistó un punto a tratar relativo a la entrega de dos notas sobre el Programa Anual de Capacitación, y la nueva Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó el desahogo del asunto listado.

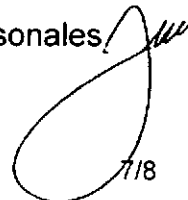
El Secretario del Comité de Transparencia informó que se circularon previamente dos Notas, la primera relativa al Calendario del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa, indicó que ya se cuenta con la programación de los talleres a impartir de la siguiente manera: en abril se llevará a cabo el de "Seguridad y Confianza en el Manejo de Datos Personales e Información Pública"; en mayo y octubre: "Los Archivos Digitales"; en agosto: "El Taller de Sensibilización en materia de Protección de Datos Personales"; en noviembre: "Archivo Histórico, Testimonio de las Acciones del Instituto Electoral al alcance de todos" y respecto al Curso de "Inducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la

Ciudad de México”, se programará dependiendo de la publicación de dicha Ley en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité de Transparencia preguntó a las y los integrantes si sobre la primera nota existía algún comentario, al no ser el caso, le pidió al Secretario continuar.

El Secretario del Comité de Transparencia, se refirió a la segunda nota relativa con la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, circulada por correo institucional a todos los integrantes del Comité en el mes de octubre, informó sobre siete puntos fundamentales contenidos en la nueva Ley de Protección de Datos Personales:

1. Elaborar el nuevo documento de seguridad de los sistemas de datos personales que detenta el Instituto Electoral.
2. Mantener actualizados los avisos de privacidad.
3. Implementar el programa de capacitación y promover cursos sobre los temas siguientes:
 - Introducción al Derecho de la Protección de Datos Personales.
 - Creación, modificación y supresión de SDP.
 - Medidas de seguridad de los SDP.
 - Integración del Documento de Seguridad.
 - Recurso de Revisión.
4. Cumplir con lo establecido en el Procedimiento de verificación del INFODF a los sistemas de datos personales que detenta el IECM.
5. Cumplir y dar seguimiento, en su caso, a las medidas de apremio, responsabilidades y sanciones por incumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales.
6. Garantizar la prerrogativa del titular sobre la portabilidad de Datos Personales.



7/18

7. Promover una cultura enfocada a la importancia de la Protección de Datos Personales por parte de todos los servidores públicos que dan tratamiento a los Sistemas de Datos Personales.

El Presidente del Comité de Transparencia agradeció la explicación y solicitó al Secretario del Comité presentar para la siguiente Sesión Ordinaria un comparativo entre la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México.

El doctor Jaime Calderón Gómez, Representante de la Oficina del Consejero Presidente, solicitó que una vez publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Ley de Protección de Datos Personales se realice una adecuación respecto a la calendarización de los Cursos, pues el primero debería ser el de "Inducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México", dado que de éste se desprenden todos los demás temas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del ocho de febrero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México